

Expediente: **4678/24**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SORIA PEDRO MIGUEL S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO COBROS Y APREMIOS 1 C.J. CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **PRIMERA AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **07/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - *SORIA, Pedro Miguel-DEMANDADO*
27304428061 - *CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

ACTUACIONES N°: 4678/24



H106032368328

ACTA DE AUDIENCIA

CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ GRAMAJO FELIPE CLEMENTE s/ SUMARIO (EXPTE. 2704/24)

A los 06 días del mes de agosto de 2024, siendo las 11 hs., día y hora fijada para la presente audiencia, ante la Jueza Provincial del Juzgado de Cobros y Apremios de la I Nominación Dra. María Teresa Torres, Secretaria Florencia María Gutierrez, comparecen a través de la plataforma ZOOM, Sala de Audiencia Virtual N°41 del Poder Judicial de Tucumán, haciendose constar que no se presentan las partes, estando las mismas debidamente notificadas, la actora a través de su domicilio digital en fecha 10/06/2024 y la demandada en su domicilio real en fecha 12/06/2024.

A continuación cedo la palabra a la Dra. Torres de Molina María Teresa:

Téngase presente la incomparencia de las partes en la presente audiencia. En virtud de los dispuesto por el art. 448 del N.C.C.yC., previa confección de planilla fiscal, pasen los autos a despacho para resolver.

A continuación, se da por finalizada la presente audiencia, firmando S.S. digitalmente, que doy fe.

Actuación firmada en fecha 06/08/2024

Certificado digital:
CN=TORRES María Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.